

# Un diputado efímero en las cortes de Cádiz: José Álvarez de Toledo, de liberal independentista a conservador apostólico

---

Guillermo Álvarez de Toledo Pineda

*Universidad de Cádiz. Facultad de Ciencias de la Educación. Departamento de Historia Moderna, Contemporánea, América y Arte (Facultad de Filosofía y Letras). Polígono Rio San Pedro, s/n. 11510. Puerto Real (Cádiz). Tfno.: (956) 016239. Fax. (956) 016253. E-mail: ga\_toledo\_golfin@hotmail.com, guillermo.alvarez@uca.es*  
*Recibido: Noviembre de 2009. Aceptado: Diciembre de 2009.*  
*Biblid (0214-137X (2009) 25: 175-194).*

## Resumen

Breve análisis de un contradictorio Diputado en Las Cortes de Cádiz (José Álvarez de Toledo y Dubois) y de la evolución diacrónica de su ideario político, desde el reinado de Carlos IV hasta el de Isabel II, incluido.

**Palabras claves:** Cuba, José Álvarez de Toledo, Cortes de Cádiz, Fernando VII, Carlos María Isidro, Isabel II.

## Abstract

A brief analyses of the contradictory personality of a Deputy to the Cortes of Cadiz (José Álvarez de Toledo y Dubois) and of the diachronic evolution of his political ideology, from the reign of Spanish king Carlos IV to the reign of Spanish Queen Isabel II, both inclusive.

**Keywords:** Cuba, José Álvarez de Toledo, Cortes of Cadiz, Fernando VII, Carlos María Isidro, Isabel II.

## Résumé

Brève analyse d'un Député contradictoire des Cortes de Cádiz (José Álvarez de Toledo y Dubois) et de l'évolution diachronique de son idéologie politique, depuis le règne de Carlos IV jusqu'à celui d'Isabel II y compris.

**Mots-clé:** Cuba, José Álvarez de Toledo, Cortes de Cádiz, Fernando VII, Carlos María Isidro, Isabel II.

## *1.-Introducción*

José Álvarez de Toledo Dubois nace el 14 de mayo de 1779 en La Habana<sup>1</sup>. Muere en París en 1858<sup>2</sup>. Justamente el 16 de abril de 1858, siendo ya casi octogenario. Larga vida llena de vicisitudes y contradicciones político-ideológicas, de las que tratan estas páginas.

Fue hijo de Luis de Toledo (Álvarez de Toledo) y Licht, natural de Sevilla, Capitán de Navío de la Real Armada y de la jerezana María Dolores Dubois<sup>3</sup>. Sus abuelos paternos habían sido Nicolás de Toledo Idiáquez, Alcalde Mayor y Caballero Veinticuatro de Sevilla, Escribano Mayor de su Cabildo Municipal, Gentilhombre de Cámara del Rey Felipe V, Caballerizo de Su Majestad y Maestrante de Sevilla<sup>4</sup> y Antonia de Licht y de la Barrera, sevillana originaria de los Países Bajos.

Descendía, por línea paterna, de los primeros Señores de Oropesa, según Carta Ejecutoria de Nobleza concedida por Felipe II, a través de la Real Chancillería de Granada, con fecha 21 de enero de 1576 a su sexto abuelo García de Toledo Golfín<sup>5</sup>.

Por línea materna tuvo por abuelos a Fernando Dubois y Casanova, nacido en el Puerto de Santa María en 1727 y Andrea Marques de Toro, natural de La Habana, nacida en 1730<sup>6</sup>. El abuelo materno había ejercido como Cargador a Indias (valga como muestra las mercancías que el 6 de diciembre de 1659 envía a las Indias valoradas en más de 300.000 maravedís de plata)<sup>7</sup>; y había sido Justicia Mayor de Quetzaltenango desde el 18 de marzo de 1762 al 31 de mayo de 1764<sup>8</sup>. Con anterioridad fue Comisario de la Santa Hermandad Vieja.

---

<sup>1</sup> De la Válgoma y Díaz- Várela, Dalmiro y el Barón de Finestrat, (1954) Tomo III: 339, expte, 2666.

<sup>2</sup> García León, José María (2006). Vol. I, p265.

<sup>3</sup> De la Válgoma, Dalmiro, op.cit.

<sup>4</sup> *Ibid.*, Tomo II, p, 121, expte, 1259.

<sup>5</sup> A.R.C.G. (sección Hidalguías). Cabina, 301, legajo, 59, pieza, 1; y D.F.A.T. (Carta Ejecutoria, *passim*).

<sup>6</sup> De la Válgoma, Dalmiro, op.cit. Tomo III, p, 339, expte, 2666.

<sup>7</sup> A.G.I. Contratación, 5499, n°70.

<sup>8</sup> A.G.C.A., A 1. 20 L. 1505, E. 9982.

La abuela materna (Andrea Marques de Toro) era hija del Capitán Alonso Lora y de Bárbara Laso de la Vega y Evia, nacida en Cartagena de Indias<sup>9</sup>.

Conocemos, pues, con exactitud, sus orígenes. De dónde venía. En lo que toca a su procedencia, se aprecia la mezcla de sangres provenientes de distintas naciones y regiones: Castellana-extremeña por Toledo, francesa por Dubois, vasca por Idiáquez, flamenca por Licht y criolla por Marques de Toro.

La pregunta a plantear es ¿Hacia dónde iría? Vayamos, paso a paso, intentando no perdernos en el camino de su azarosa vida, a veces farragoso; más, si tenemos ojo crítico, en consonancia con los convulsos tiempos que le tocó vivir, y de los que no fue testigo mudo, sino actor presencial.

Ciertamente profundos cambios, alteraciones y revoluciones, de todos conocidas, se desarrollan durante sus años de existencia de forma casi ininterrumpida. El tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen, las marcan. Por ello, para establecer su contradictoria y cambiante semblanza, de forma coherente, haya decidido el autor de estos párrafos, dividirlos en cuatro epígrafes diacrónicos.

## *2.- Periodo preindependentista. (1794-1811)*

Sin haber cumplido aún 15 años, previa dispensa de edad, se le forma Asiento en la Real Compañía de Guardias Marinas. Comenzaba su dilatada vida militar (no sólo de mar), que compaginaría con sus actividades políticas, diplomáticas, propagandísticas y polígrafas, propias de los hombres ilustrados de su época. Con toda probabilidad, el ingreso en la Armada supuso su primer contacto con la ciudad de Cádiz. En 1795 es ya Alférez de Fragata, siendo hecho prisionero por los ingleses en el Golfo de Méjico (zona marítima que surcó con frecuencia) y, posteriormente, liberado. En 1807 se hallaba al mando de la Goleta “Cautela” y, un año después es nombrado ayudante de los batallones de Marina que, a las órdenes del Brigadier Riquelme, se unieron a las tropas de Blake en la

---

<sup>9</sup> De la Válgoma, Dalmiro, op.cit. Tomo III, expte, 2666.

batalla de Espinosa de los Monteros contra el General Víctor, pasando luego al campo de Zaragoza<sup>10</sup>.

Ascendido a Teniente de Fragata en 1809, contando con 30 años, pasó a dirigir una división de Faluchos cañoneros, en las costas catalanas, contra el ejército napoleónico<sup>11</sup>.

De regreso a Cádiz, se le ascendió a Teniente de Navío, tras servir en aguas del Mediterráneo. Había vuelto a la ciudad para superar problemas de salud<sup>12</sup>. Hallándose en Cádiz, después de haber defendido su nación frente a las tropas invasoras francesas, con “el espíritu de indignación propio de todos los buenos españoles”<sup>13</sup>, un conjunto de calamidades imprevistas (según sus propias palabras) hizo recaer sobre él el nombramiento de Diputado suplente por Santo Domingo en las Cortes, siendo elegido el 21 de septiembre de 1810. Como tal, formó parte del grupo de “Diputados Americanos”<sup>14</sup>. Hubo de superar, no obstante, un recurso presentado por José Antonio Rodríguez, tal vez pensando que era cubano (no nacido en Santo Domingo)<sup>15</sup> o temiendo sus ideas pro independentistas, hipótesis por la que me inclino.

Como representante en Cortes por Santo Domingo, participó en la comisión de diez Diputados americanos creada en septiembre de 1810, encargada de informar a las Provincias de Ultramar del proceso de instalación de las Cortes<sup>16</sup>.

Tres meses más tarde, Toledo era uno de los firmantes de la llamada “Proposición Americana” que recogía las quejas por trato discriminatorio hacia las provincias de ultramar. El rechazo de la proposición por los Diputados europeos, provocó, en los Diputados americanos, profundo malestar<sup>17</sup>.

Se patentizaba el distanciamiento entre los Diputados de una y otra orilla del Atlántico, cuando ya en las tierras e islas hispanoamericanas

---

<sup>10</sup> García León, José María, op.cit.

<sup>11</sup> *Ibíd.*

<sup>12</sup> Ortuño Martínez, Manuel (2006) Págs., 123-134. Véase del mismo autor: " José Álvarez de Toledo Dubois" en Enciclopedia Micronet.

<sup>13</sup> *Ibíd.*

<sup>14</sup> *Ibíd.*

<sup>15</sup> García León, José María, op.cit, p, 266.

<sup>16</sup> *Ibíd.*

<sup>17</sup> Ortuño Martínez, Manuel(2007), Págs., 49-66.

cundía el ejemplo de la Independencia de las colonias inglesas de Norteamérica; y los escritos, ideas y hechos de Antonio Nariño, Francisco Miranda, Hidalgo, el cura, y Morelos, entre otros precursores favorecidos por Inglaterra y los jóvenes Estados Unidos, aspiraban, en su criollismo, a un cambio en el “statu quo” con respecto a la metrópolis.

El mismo Toledo, muy crítico con los planteamientos defendidos por los Diputados peninsulares, llegó a sugerir la idea del Abate Pradt de una América emancipada y organizada en catorce Estados Confederados, más tarde también defendida por Simón Bolívar en la Carta de Jamaica de 1814<sup>18</sup>.

Toledo llegó a decir en las Cortes con ironía desafiante: “Los americanos no hemos venido a este Congreso a representar la América, sino a autorizar la postergación que de ella se hace”<sup>19</sup>. Toda una manifestación de su ideario político en aquellos momentos. Si ésta fue debida a la intransigencia de los Diputados peninsulares o se trataba de ideario anterior, es cuestión difícil de dilucidar. No obstante, hasta entonces no tengo constancia de ideas emancipadoras por parte de Toledo Dubois. Sin duda estas ya aparecen maduras, al autollamarse americano, en 1810.

Obedeciendo a esta posición político-ideológica, Toledo envía una Carta al Gobernador de Santo Domingo aconsejándole declarar la independencia de la isla en caso de que España fuese vencida por el ejército napoleónico<sup>20</sup>. Carta que fue interpretada como una traición (no sería la única vez que sus acciones tendrían esta consideración); y razón por la que hubo de huir, perseguido, de Cádiz, el 25 de junio de 1811, a América del Norte con la ayuda de los Caballeros Racionales, asociación masónica, a la que con probabilidad perteneciera<sup>21</sup>.

Carta a la que alude, al enviar otra desde Filadelfia, el 2 de octubre de 1811, al Cabildo de Santo Domingo, y que transcribo literalmente:

*“Considero ser mi obligación informar a VS. de las imperiosas circunstancias que me compelieron el 25 de Junio del presente año a separarme de Cádiz y de la Península y a abandonar mi asiento en las Cortes en que era vuestro representante. Me fue preciso*

---

<sup>18</sup> Consúltense, Dávila del Valle, Oscar G,(1998) y De Hostos,Eugenio María(1888).

<sup>19</sup> García León, José María, op.cit.

<sup>20</sup> Ibíd.

<sup>21</sup> Ibíd.

*evitar la escandalosa violencia, que iba acometerse contra mi persona, y contra el cuerpo representativo por las maquinaciones de los descarados ministros, inspiradas por el despotismo más violento.*

*La carta oficial que tuve el honor de dirigir a V.S. en cumplimiento de mis deberes en principio de Diciembre del año pasado, fue el pretexto de mi persecución, la que también se encaminaba a aterrar a los Diputados de América, que uniendo al amor de su patria la virtud rehusaban con dignidad prostituir el honor y la conciencia a miras parciales y ambiciosas.*

*Yo expuse a V. S. con la franqueza debida a su honrosa confianza y según mis instrucciones el verdadero estado de los negocios. Yo os exhorté a emplear todos los medios posibles para ponerlos en estado de defensa y que no os hallasen desprevenidos los acontecimientos infaustos; a no abandonar a la discreción de los agentes de este gobierno, cuyas miras eran muy opuestas a los sagrados derechos de nuestra Patria; a que en época tan peligrosa nada omitieseis para escapar de la desolación y servidumbre que amenazaba a la península; en fin, yo os exhorté a promover vuestra seguridad y felicidad por todos los medios posibles.*

*La sinceridad de aquella carta sólo podía ofender a los intrigantes usurpadores y déspotas; ella fue interceptada en esa ciudad después de la muerte del Señor Sánchez Ramírez (Capitán General Intendente de Santo Domingo), por el Secretario y Asesor de Gobierno Don Ramón Santicilia y Don José Núñez Cáceres, quienes la remitieron con toda mi correspondencia al Consejo de Regencia, acompañándola con una representación insidiosa, emponzoñada y maquiavélica, no sólo contra mí y contra las francas y sencillas expresiones de la carta ; sino también contra ese Ilustre Ayuntamiento, que ellos representaban como un cuerpo de estúpidos y salvajes. Los Ministros no publicaron ni la carta ni la representación. Ni su simple palabra podía valer en contra mía; pero como sus vicios y corrupción se han extendido a tal punto que excitan indignación, no sin grave peligro de la causa pública, determinamos los Diputados de América proponer la remoción de los tres Ministros Bardaxí, Herrera y Larrúmbide; para éste se hizo una moción a puerta cerrada por Don Manuel Rodrigo, Diputado del Virreinato de Buenos Aires y se señaló el 2 de Julio para su discusión; pero el partido ministerial anticipando el*

*resultado, procuró impedirlo por medio de intrigas, y aún amenazas audaces hasta aterrar al Congreso.*

*El día señalado para la discusión, los Ministros hicieron una oposición manifiesta, y asegurando estar altamente quejosos de los representantes de América, ordenaron que mi carta se presentase al Congreso, permitiendo inicuaamente el designio de aquél escrito, e insinuando que sus sentencias envolvían las más perversas intenciones. Estos documentos pasaron al Tribunal de Cortes cual se dice ser una comisión o comité encargado de recibir informaciones y querellas contra los Diputados delincuentes.*

*Fui llamado a reconocer la firma y el contenido en la carta, pero como todo ello no era más que una copia, no pude reconocerlo. Todos saben que en este caso no podían hacer más que pedirme una declaración; yo repliqué que no me reconocía obligado a rehusar ni admitir un juicio semejante; que mis papeles y mi conducta eran los únicos y recíprocos intérpretes, y que la curiosidad e inquisición del Tribunal debía terminarse allí. Sin ulteriores diligencias, sin algún respeto a la libertad y seguridad individual de un ciudadano, y mucho menos al carácter de representante de que gozaba, se dio orden de ponerme preso. Tuve oportunamente noticia de este designio, y lamentando la desastrosa situación de la España, huí de la tiranía, me embarqué en Cádiz y me hallo en Philadelfia.*

*He juzgado ser un deber mío poner todas estas cosas en noticia de mis honorables constituyentes, para su inteligencia y, justificación de mi conducta.*

*En los días anteriores di a la prensa en esta ciudad una memoria en que expongo con más individualidad y extensión para satisfacción de mis constituyentes, del pueblo de América, y del Mundo, el orden de los sucesos, sus causas y trámites desde mi llegada a España hasta mi partida.*

*Dios Guarde e VS.*

*José Álvarez de Toledo*

*P.D. Espero, en la bondad de VS. que hará esparcir copias de esta carta por todos los Cabildos de la isla, como testimonios de mi conducta y obligaciones”<sup>22</sup>*

Dos meses más tarde de la data de esta carta (el 14 de diciembre de 1811), Álvarez de Toledo dirige al editor de la Aurora de Filadelfia esta otra:

*“Habiendo arribado a estas regiones desde Cádiz bajo las circunstancias de hallar ser necesario abandonar el Congreso Nacional de que fui miembro como representante de la ciudad de Santo Domingo, tuve el pesar de saber que en algunas tertulias, a que concurren agentes y espías del Gobierno español en esta parte de América, corrían especies falsas acerca de mi conducta y sucesos; por lo tanto determiné no dejar lugar a la duda, Para lo que es el medio más seguro satisfacer la curiosidad pública publicando mi carta oficial dirigida a mi constituyente, el cuerpo municipal de la ciudad de Santo Domingo escrita desde mi arribo a éste país .*

*Incluyo a V una exacta traslación de ella, y le ruego la inserte con ésta en su Gaceta Liberal. Los que deseen informarse de los negocios más íntimos y ulteriores podrán ver una memoria que acabo de publicar, y que vende Mr Bradford. Yo aseguro a los que puedan tocar mis palabras, que amo con todo mi afecto a los buenos españoles, pero que detesto a los malos<sup>23</sup>, y que mi odio a la tiranía es inexplicable<sup>24</sup>.*

*Yo concibo el más profundo interés por el destino de la España, y miro con compasión al buen pueblo español en sus mortales agonías. Al verlo oprimido por sus enemigos exteriores, y asesinado por su gobierno terco y atroz, que encerrado en las murallas de Cádiz maquina y medita precipitar la nación a una sujeción y ruina irreparable, me asaltó con más vehemencia que nunca el vivo deseo de que se estableciese la libertad y que se*

---

<sup>22</sup> Periódico La Aurora de Chile (1812), n.º 17, Jueves 4 de Junio de 1812. La Aurora de Chile fue el premier periódico de Chile. Su número inicial apareció el 13 de febrero de 1812, siendo su director Camilo Henríquez, ideólogo de la Independencia, que usará el anagrama de: Quirino Lemanech.

<sup>23</sup> Nota del autor: La escala de valores e ideología política de Toledo se hace patente, por sus palabras, en este escrito.

<sup>24</sup> Nota del autor: A lo largo de su vida este odio parece disminuir bastante.

*declarase la absoluta independencia en todo el Continente e islas que descubrió Colón.*

*Yo soy americano y suceda lo que sucediere estoy pronto a derramar toda mi sangre con alegría por contribuir a su feliz y gloriosa regeneración. Tales son los sentimientos de mi alma, y éstas son las ideas queridas de mi corazón; estos deseos ocupan siempre a vuestro amigo”<sup>25</sup>.*

*José Álvarez de Toledo*

Las ideas liberales y separatistas de Toledo, al margen de la situación política que se instaurara en España quedan, desde ahora, expuestas con absoluta nitidez.

### *3.- Periodo secesionista (1811-1817)*

Al haber sido Filadelfia su inicial lugar de refugio tras la huida de Cádiz intentando “salvar el pellejo”, en esta ciudad publica su *Manifiesto o satisfacción pundonorosa a todos los buenos españoles europeos y a todos los pueblos de América, por un diputado de las Cortes reunidas en Cádiz*, y otros folletos polémicos adjetivados como insolentes por la prensa gaditana<sup>26</sup>.

Siendo Méjico testigo de arraigados movimientos separatistas, hacia el Virreinato de la Nueva España dirige Toledo sus pasos y sus miras, aprovechando la proximidad geográfica y los lazos que a los insurgentes mejicanos tendían los Estados Unidos. Lazos y vínculos entre los revolucionarios hispanoamericanos y el Gobierno Estadounidense manifestados, entre otras ayudas, por el Presidente Mádison al permitir que los insurgentes adquiriesen municiones y pertrechos en los Estados Unidos para su lucha contra las fuerzas realistas españolas. En ellos se aprovisionaron de material bélico los bonaerenses Diego de Saavedra y Juan Pedro de Aguirre, los venezolanos Telesforo de Olea y Juan Vicente Bolívar (hermano del Gran Libertador), el mejicano José Bernardo Gutiérrez de Lara, el colombiano Manuel Palacio Fajardo y nuestro cubano José Álvarez

---

<sup>25</sup> Periódico la Aurora de Chile (1812), nº 17, 4 de Junio, Tomo I.

<sup>26</sup> García León, José María, op.cit, p, 267.

de Toledo Dubois<sup>27</sup>, quien había recibido fondos de la Secretaría de Estado de James Monroe para conducir actividades revolucionarias en Cuba<sup>28</sup>, donde Toledo sería considerado, en aquellos momentos, como precursor de la independencia. Toledo ha de abandonar la Gran Antilla perseguido por las autoridades españolas de La Habana, encaminando, de nuevo, sus pasos y sus ideas hacia Méjico con la intención de ayudar a Guillermo Shaler, Agente especial de los Estados Unidos en la preparación y adiestramiento del revolucionario mejicano José Bernardo Gutiérrez de Lara.

Supo moverse Toledo con gran habilidad (tal vez una de sus incuestionables virtudes) en el mundo de aventureros patriotas del suroeste de los Estados Unidos, convirtiéndose en una de las figuras más activas y a la vez más controvertidas del campo insurgente.

En efecto, se atrajo el odio de muchos patriotas por su intervención en la campaña de San Antonio de Béjar, al poner a las tropas en contra de Gutiérrez de Lara (Jefe de la I República de Tejas) y apoderarse del mando<sup>29</sup>. En esta insurrección de Toledo contra Gutiérrez de Lara, motivada por la supuesta indiferencia sobre la independencia de Tejas, comenzada por el cura Hidalgo, Álvarez de Toledo estuvo apoyado y aconsejado por el Capitán Estadounidense Guillermo Shaler, más arriba citado.

Como general del ejército republicano del Norte, Toledo sería derrotado por el general realista Joaquín de Arredondo el 18 de agosto de 1813 en la batalla de Medina, combate que puso fin a la I República de Tejas<sup>30</sup>. El ejército republicano de Toledo lo componían, aproximadamente, 1400 hombres, habiendo, entre ellos, ingleses, tejanos, indios y españoles prófugos del ejército realista. Las fuerzas de Arredondo alcanzaban los 1800 soldados. La estrategia de emboscada, por sorpresa, preparada por Toledo fracasó. Tras furioso enfrentamiento, de cuatro horas de duración, murieron 1300 combatientes, casi todos del ejército republicano<sup>31</sup>.

Producida la debacle, Toledo, que había fundado el primer periódico de Tejas, en Nacogdoche, La Gaceta de Tejas, se internó en La Luisiana, donde promovió el reclutamiento de tropas para la causa

---

<sup>27</sup> Vid, "La Independencia de los Estados Nacionales Soberanos de Norteamérica", (2001) de Wertz, William, F. y Cruz del Carmen Moreno de Cota.

<sup>28</sup> Palmer, Timothy, " Toledo y Dubois, José Álvarez de ", p.1.

<sup>29</sup> Von Grafenstein Gareis, Johanna (2000), p. 18.

<sup>30</sup> Green, Thomas, B, La batalla de Medina,p.1.

<sup>31</sup> *Ibíd.*

mejicana, armó barcos y preparó invasiones desde Nueva Orleans a puntos costeros de Tejas y Nuevo Santander. No olvidemos su condición de marino de guerra<sup>32</sup>.

Continuaba Álvarez de Toledo manteniéndose fiel a sus principios revolucionarios y a la idea de emancipación colonial, cuando llega al aún Virreinato de la Nueva España el navarro Francisco Javier de Mina, conocido con el sobrenombre de Mina “El Mozo” para diferenciarlo de su afamado tío. Javier de Mina, desengañado por el restablecimiento del Absolutismo llevado a cabo por Fernando VII al incumplir la Constitución gaditana de 1812, había marchado a Inglaterra, desde donde formó el proyecto de ayudar a la liberación de Méjico. Embarcó en Liverpool con 700 cajas de armas y utillaje para 2000 infantes y 599 caballos y, llevando en su compañía quince Oficiales españoles, italianos e ingleses, desembarcó en Norfolk, arribando a Gálveston el 24 de noviembre. Pronto conoció la desunión de los jefes mejicanos, cada uno de los cuales había constituido un simulacro de Junta, con la que gobernaba su provincia, tratando, en vano, de conciliarios<sup>33</sup>.

Graves problemas causaron, también, a Mina, quien sería ajusticiado por el Almirante Ruiz de Apodaca, penúltimo Virrey de Méjico, el 11 de noviembre de 1817, las actividades llevadas contra él por Toledo. Entre estas, el sabotaje a una expedición de Mina, por no conseguir, Toledo, que le cediese el mando de una expedición en Filadelfia, ni que le permitiese organizar una propia, bajo su jefatura, con los recursos que obtuvo del Ministro plenipotenciario de los insurgentes en Estados Unidos. La rotunda negativa de Mina provocó que Toledo defeccionara de la insurgencia y se acogiera al indulto ante el Capitán General de Cuba, además de ofrecerse para ir a combatir a Méjico a favor del ejército realista<sup>34</sup>. Se producía, por tanto, un giro completo en la posición política de Álvarez de Toledo.

Aún está por investigar a fondo la trama realista en Estados Unidos y El Caribe montada sobre el triángulo que formaban Luis de Onís, Embajador español en Estados Unidos, el Virrey de Nueva España y el Gobernador de Cuba, apoyados en una extensa red de Cónsules, confidentes y espías, el más famoso de los cuales era el cura Antonio Sedella, en Nueva

---

<sup>32</sup> Von Grafenstein, Gareis, Johanna, op.cit, p, 18.

<sup>33</sup> Diccionario Enciclopédico-Hispanoamericano (1893). Tomo, 13, Págs., 101-102.

<sup>34</sup> Esparza Ramírez, Juan Carlos (2002), Págs., 6-9.

Orleáns, quien había sido capaz de “convertir” a Juan Mariano Picornell e, incluso, al exdiputado por Santo Domingo José Álvarez de Toledo, que se decía : General de la insurgencia mejicana en el exterior.

Toledo, dominado por la envidia y el odio a Mina, trató, por todos los medios, de impedir el éxito de la expedición a Nueva España y comunicó todo cuanto sabía (que mucho era) al Embajador Onís<sup>35</sup>.

El siniestro papel desempeñado por Toledo entre los insurgentes (como espía de Onís), ora inducido por la envidia hacia Mina, ora por dominar su corazón la ambición y el ansia de mando; bien por ser adoctrinado y convencido en lo erróneo de sus comportamientos y acciones pretéritas a favor de la Independencia de las colonias por el cura Antonio Sedella, justifican los adjetivos de infame y traidor con los que es tachado por los mejicanos partidarios de la Independencia.

Ponía fin, así, nuestro personaje, en 1817, con 38 años y de forma nada brillante, teniendo a la vista su ideario político precedente (liberalismo, republicanismo y separatismo rebelde) a la que he dado en llamar época independentista. Se le había llegado a acusar, incluso, de intento de asesinato sobre la persona de Francisco Javier de Mina, “El Mozo”<sup>36</sup>.

#### *4.- Periodo absolutista-fernandino (1817-1833).*

Su regreso a España en 1817, auspiciado por obscura protección femenina ribeteada de romanticismo propio de la época, y, por indicación del Ministro de Estado García de León y Pizarro al Rey Fernando VII sobre la conveniencia de favorecer su vuelta por tratarse de persona de amplios conocimientos que podría ser de utilidad para el Reino, favoreció el perdón e indulto Real a sus acciones pasadas<sup>37</sup>. Extraño borrón y cuenta nueva dentro de una Corte plagada de tachaduras como el esportillero Ugarte y el aguador Chamorro, significativos “cortesanos”.

Pronto gozó Toledo de la absoluta confianza de El “Deseado”, si bien las comisiones que se le encargaron tuvieron, en su mayoría, destino en el extranjero. Fue Ministro plenipotenciario en Luca, Toscana, Cantones Suizos y Nápoles, donde efectuó gestiones diplomáticas que facilitaron el

---

<sup>35</sup> Ortuño Ramírez, Manuel(2003).

<sup>36</sup> Esparza Ramírez, Juan Carlos, op.cit.

<sup>37</sup> García León, José María, op.cit, p, 268.

casamiento de Fernando VII, en cuartas nupcias, con su sobrina María Cristina de Borbón<sup>38</sup>. Precisamente en la última ciudad citada, Álvarez de Toledo contrajo matrimonio con María Tomasa Palafox y Portocarrero, de su misma edad (44 años), Duquesa de Fernandina, viuda de Francisco Álvarez de Toledo, XVI Duque de Medina Sidonia. José de Toledo, aunque noble de rancio abolengo, realizaba una buena boda de la que no habría sucesión.

“El día 11 de Octubre de 1824 ante el párroco Señor Giuseppe Chiaja “de la Comune” de Nápoles. Comparecen Don Giuseppe Álvarez de Toledo, de la ciudad de La Habana, soltero, Brigadier General del Real Ejército de S.M. Católica y su Ministro plenipotenciario En la Corte de Baviera, domiciliado en el circondario de Chiaja... hijo del Excelentísimo Signori Don Luigi e Doña María Dolori Dubois y la Excelentísima Senora Dona María Tomasa de Palafox, Duquesa de Fernandina, de Madrid, de 44 años, domiciliada en el circondario de Chiaja... viuda del Excelentísimo Señor Don Francisco Álvarez de Toledo, Marqués de Villafranca... Testigos: Don Fernando Atienza, español, propietario de 56 años.... Don Francisco de Prado Ordóñez, español, de 60 años, Cónsul General de Su Majestad Católica. Don Tomasso Russo... de Nápoles, de 50 años, propietario y Don Giuseppe Simeone, de Nápoles, de 53 años, propietario<sup>39</sup> .

Tomasa Palafox, mujer de ideas avanzadas, alumna de Goya y pintada por el sordo de Fuendetodos, muere once años más tarde. Su matrimonio con Toledo abrió al Brigadier aún más puertas. Una de ellas, por ser tía de Eugenia de Montijo, las del París Imperial de Napoleón III.

Tras el paréntesis del Trienio Liberal, durante el cual se mantuvo fiel al Rey absolutista, Álvarez de Toledo vuelve a desempeñar una dilatada carrera diplomática al servicio de Fernando VII (a lo largo de la llamada década ominosa), siendo Ministro en Berna en 1828 y Embajador en Nápoles en 1831, aún en vida de Tomasa Palafox<sup>40</sup> .

La muerte y el testamento del Monarca marcan una inflexión en la Historia de España. En efecto, cuando el Rey tuvo la esperanza, fundamentada, en que la Reina podría darle heredero al trono, promulga, el 29 de marzo de 1830, La Pragmática Sanción, mediante la que restablecía

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*

<sup>39</sup> A.D.M.S., legajo, 4895, n.º 165.

<sup>40</sup> Ortuño Martínez, Manuel (2007), Págs., 49-66.

las Leyes de las Partidas, defensoras de la sucesión de las mujeres al trono y derogaba el Auto Acordado de Felipe V que las excluía.

Don Carlos, hermano del Rey como todos sabemos, protestó al ver peligrar sus derechos a la Corona y Fernando VII lo desterró a Portugal, haciendo jurar como heredera a su hija Isabel. El Monarca muere el 19 de septiembre de 1833 dejando el reino a las puertas de una guerra civil, cuando las ideas políticas propugnadas por Toledo en su etapa independentista ya habían triunfado en toda la América española, excepto en Cuba.

### *5.- Periodo carlista (1833-1849)*

Álvarez de Toledo, al inclinarse por el pretendiente Carlos María Isidro, traicionaba a Fernando VII. No obstante, en este caso se trataba de una traición post mortem, ya que, al menos en vida del “Deseado”, le había guardado fidelidad.

Toledo, que durante este periodo pasó un tiempo considerable fuera de España, se afianzaba, por su condición de apostólico, en el absolutismo radical. Los primeros contactos de Don Carlos con la Santa Sede, con el fin de que se le reconociese como legítimo sucesor, datan del 8 de marzo de 1834, cuando llega a Roma José Álvarez de Toledo con una carta del pretendiente Don Carlos al Papa, en la que se recalca la unión de su causa con la religión; sin obtener éxito alguno<sup>41</sup>.

De igual forma, Toledo, a más de desarrollar una destacada actuación como militar en el ejército carlista<sup>42</sup>, volvió a Nápoles, en 1834, como representante de la Corte de Don Carlos. Enfrentado al régimen Isabelino, finalizó reconociendo a Isabel II como Reina el año 1849. ¿Se puede hablar de traición o de reconocimiento de la legalidad? Nos inclinemos por una u otra opción, no se puede negar que fue restablecido en sus cargos y distinciones, concediéndosele, en 1850, la Cruz de San Hermenegildo y una jubilación de la que disfrutó a partir de ese año en París<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup> Prada Santamaría, Antonio (2001-2002), p. 8.

<sup>42</sup> Custodio Rebollo, Ángel (2003).

<sup>43</sup> Ortuño Martínez, Manuel, op.cit, y del mismo autor: José Álvarez de Toledo y Dubois (1779-1858).Págs., 4 y 5.

Viviendo en la capital francesa, actúa como testigo en la boda de Eugenia de Montijo, hija de los Condes de Teba y Marqueses de Abrantes, con Luis Napoleón (Napoleón III), celebrada el 39 de enero de 1853. Firmó por parte de Eugenia de Montijo, en cuanto tío político de la Emperatriz, junto al Conde de Gálvez, hermano del Duque de Alba; el Duque de Osuna, el Marqués de Bedmar y el Embajador de España, Marqués de Valdegramas.

Muere José Álvarez de Toledo y Dubois en París, ciudad en la que pasó la última etapa de su vida, el 16 de abril de 1858. Su óbito se recogía en el periódico *El Comercio de Cuba*, así: “Con sentimiento, participamos a nuestros lectores el deceso del ilustre habanero Don José Álvarez de Toledo y Dubois, acaecido en la capital de Francia”. A pesar del cable telegráfico que se recibió en Madrid, enviado desde París por la Condesa de Montijo notificando la enfermedad grave de que ha sido víctima el ilustre difunto, y de haberse puesto inmediatamente en marcha sus hijos el Duque de Fernandina y el Conde de Scláfani (en realidad entenados) ambos llegaron a París cuando ya se había producido el fallecimiento. *El Comercio de Cuba* recordaba también los eminentes servicios prestados a nuestra nación como enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario en varias Cortes europeas<sup>44</sup>.

### *Conclusiones*

- A) El cambio rotundo de ideología política de Toledo (paso del liberalismo separatista republicano con tintes masónicos al absolutismo radical) por razones poco claras, provocó que en numerosas esferas progresistas y separatistas y en algunos cenáculos moderados, fuese considerado como traidor.
- B) Relacionada con esta primera conclusión, su comportamiento y actitudes (sobre todo hacia Gutiérrez de Lara y Mina “el Mozo”) dejan las puertas abiertas a dicha consideración.
- C) Sin duda estamos ante persona de incuestionables dotes políticas y diplomáticas, como demuestran los reiterados perdones y reconocimientos recibidos por parte de Fernando VII e Isabel II, a pesar de su indiscutible oposición a ambos durante extensos periodos de tiempo.

---

<sup>44</sup> *Ibíd.*

- D) Fue lo que solemos llamar “un hombre de mundo”, casi un aventurero de guante blanco. Sus actividades por una parte de los Estados Unidos (preferentemente la costa atlántica), Méjico, Islas caribeñas, Inglaterra, Italia, Suiza, Francia, mar Mediterráneo y España, lo atestiguan.
- E) Por derivación lógica de lo anterior, puedo afirmar, sin margen de error, su políglotismo. Sin duda, además de la lengua materna, hablaba con corrección, cuando menos, inglés, francés e italiano.
- F) Se trata de arquetipo, con matices, del hombre de la época en que vivió. Un ilustrado con visos de romanticismo y un hombre más de hechos que de despachos, aunque tampoco en éstos se desarrollara con torpeza.
- G) Si su nacimiento y su muerte se nos muestran plenos de dignidad y honorabilidad, algunos aspectos de su azarosa y atractiva vida parecen carecer de ellas.
- H) No está de más hacer constar su parentesco, si bien muy lejano, con el primer marido de Tomasa Palafox (el XVI Duque de Medina Sidonia). Ambos, como descendientes de García Álvarez de Toledo Palomeque, Alcalde Mayor de Toledo en la primera mitad del siglo XIV, pertenecían al rancio linaje de los Toledo, de raíces mozárabe-toledanas. He de resaltar, sin embargo, que el potencial económico de Medina Sidonia era muy superior al de Toledo Dubois. Mientras que éste era noble no titulado, el Duque poseía Grandeza de España.
- I) A manera de última conclusión, debo decir que mis pretensiones al escribir el presente artículo han sido limitadas. He tratado de ofrecer una breve semblanza del personaje analizado (primo hermano de mi quinto abuelo), cuya compleja y contradictoria biografía y comportamiento se prestan a escribir una investigación de mayor alcance, o, tal vez, una novela histórica. Valga esto último como anzuelo para quien tenga más dotes literarias que el firmante.

## *Referencias*

Custodio Rebollo, Ángel (2003), *Odiel Información*, Huelva, 28 de junio de 2003.

- Dávila del Valle, Oscar. G (1998), “Presencia del ideario masónico en el proyecto revolucionario antillano de Ramón Emeterio Betances” en *Exégesis*, Revista de la Universidad de Puerto Rico, año, 11, n° 32, pp. 1-6.
- De Hostos, Eugenio María (1988), “La Peregrinación de Bayona (1863)”, Ed. Instituto de Cultura Puertorriqueña, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- De La Válgoma y Díaz-Varela y el Barón de Finestrat (1954), “Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval. Capítulo de pruebas de Caballeros aspirantes”, Instituto Histórico de la Marina, Madrid. Tomos II y III.
- Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano (1893), “Montaner y Simón”, Barcelona. Tomo 13.
- Esparza Ramírez, Juan Carlos (2002), “Traidores a Bordo”, en *Revista Conciencia*, año 3, n° 9. ([http://www.geocities.com/revista\\_conciencia](http://www.geocities.com/revista_conciencia))
- García León José María (2006), “Los Diputados doceañistas en Las Cortes Generales y Extraordinarias (1810-1813)”, Ayuntamiento de Cádiz, Cádiz. Vol. I.
- Green, Thomas B, “La batalla de Medina”, compilado por Thomas B. Green, miembro de los hijos de la Revolución Americana y de los hijos de la República de Tejas el 18 de Agosto de 2003, 190 aniversarios de la batalla de Medina. ([http://www.texascape.com/mike\\_cox\\_tetas\\_tales/battle-of-medina.htm](http://www.texascape.com/mike_cox_tetas_tales/battle-of-medina.htm))
- Moreno de Cota, Cruz del Carmen y Wertz, William, F. (2001), “La Independencia de los Estados Nacionales Soberanos de Ibero América” en *La España de Carlos III y el Sistema Americano*, Instituto Schiller. ([www.shillerinstitute.org/newspanis/institutoshiller](http://www.shillerinstitute.org/newspanis/institutoshiller))
- Ortuño Martínez, Manuel (2006), “La Aventura Americana de un Diputado a Cortes”, en *Revista Trienio, Ilustración y Liberalismo*, dirigida por Alberto Gil Novales, n° 48, noviembre 2006, pp. 123-134.

- Ortuño Martínez, Manuel (2007), “Álvarez de Toledo, de Liberal a Realista”, en *Revista Trienio, Ilustración y Liberalismo*, dirigida por Alberto Gil Novales, n° 50, año 2007, pp. 49-66.
- Ortuño Martínez, Manuel (2003), “Recuperación de Xavier de Mina” en *Revista Hispania Nova, Revista de Historia Contemporánea*, n° 3, año 2003. Dossier: “Fernando VII y la crisis del Antiguo Régimen en España”, coord. Emilio La Parra (online).
- Ortuño Martínez, Manuel, “José Álvarez de Toledo y Dubois (1779-1858)”, pp. 1-5 en *Enciclopedia Micronet* (<http://www.encyclopedia.net>).
- Palmer, Timothy, “Toledo y Dubois, José Álvarez de (1779-1859)”, p. 1, en *Manual de Texas en línea* (<http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/TT/Fto10html>). Copyright: El Estado de Texas Historical Association, 1997-2002.
- Prada Santamaría, Antonio (2001-2002), “Archivo Municipal de Zumárraga. La Iglesia bajo los Carlistas. El Tribunal Diocesano de Estella”, en *Revista Hispania Nova*, n° 12.
- Periódico *La Aurora de Chile* (1812), n° 17, jueves 4 de junio de 1812. Tomo I.
- Von Grafenstein Gareis, Johanna, (2000), “Patriotas y piratas en un territorio en disputa”. 1800-1819, En *Revista electrónica Theorethikos*, año III, n° 1, enero-marzo, 2000, pp. 1-24.
- Warren, Harris Gailord (1940), “Reconciliación de José Álvarez de Toledo con España y proyectos para suprimir la rebelión de las colonias españolas”, en *Revista Trimestral de Luisiana*, n° 23.
- Wertz, William, F. y Cruz de Carmen Moreno de Cota (2001), “La Independencia de los Estados Nacionales de Ibero América” en *La España de Carlos III y el Sistema Americano*, Instituto Schiller ([www.shillerinstitute.org/newspanis/institutoshiller](http://www.shillerinstitute.org/newspanis/institutoshiller))

### *Relación de archivos consultados*

Archivo General de Indias (A.G.I.).

Archivo de la Real Cancillería de Granada. (A.R.C.G.).

Archivo de la Casa Ducal de Medina Sidonia (A.C.D.M.S.).

Documentación privada de la familia Álvarez de Toledo Tovar (D.F.A.T.)